

Los números 1.241, 1.242, 1.245, 1.248 y 1.249 actuarán ante el Tribunal número 2 de Madrid.

Los números 1.238 y 1.244 actuarán ante el Tribunal número 3 de Barcelona.

El número 1.243 actuará ante el Tribunal número 4 de Sevilla.

El número 1.246 actuará ante el Tribunal número 5 de Valencia.

Francés

Los números 1.104, 1.105, 1.117, 1.121 y 1.122 actuarán ante el Tribunal número 1 de Madrid.

Los números 1.110, 1.111, 1.116 y 1.119 actuarán ante el Tribunal número 2 de Madrid.

Los números 1.107, 1.109, 1.112 y 1.114 actuarán ante el Tribunal número 3 de Barcelona.

Los números 1.106, 1.113, 1.115 y 1.118 actuarán ante el Tribunal número 4 de Oviedo.

El número 1.108 actuará ante el Tribunal número 5 de Valladolid.

Lengua y Literatura Españolas

Los números 3.855 y 3.856 actuarán ante el Tribunal número 1 de Madrid.

Los números 3.861, 3.862 y 3.881 actuarán ante el Tribunal número 2 de Madrid.

Los números 3.864, 3.868 y 3.889 actuarán ante el Tribunal número 3 de Madrid.

Los números 3.875, 3.883 y 3.884 actuarán ante el Tribunal número 4 de Madrid.

El número 3.888 actuará ante el Tribunal número 5 de Santa Cruz de Tenerife.

El número 3.878 actuará ante el Tribunal número 7 de Barcelona.

Los números 3.870 y 3.887 actuarán ante el Tribunal número 8 de Bilbao.

Los números 3.860, 3.867, 3.873, 3.880 y 3.890 actuarán ante el Tribunal número 9 de Murcia.

Los números 3.854, 3.869 y 3.874 actuarán ante el Tribunal número 10 de Granada.

Los números 3.872 y 3.879 actuarán ante el Tribunal número 11 de Oviedo.

Los números 3.859, 3.865, 3.871, 3.886 y 3.891 actuarán ante el Tribunal número 12 de Santiago de Compostela.

El número 3.866 actuará ante el Tribunal número 14 de Zaragoza.

Los números 3.857 y 3.877 actuarán ante el Tribunal número 15 de Valencia.

Los números 3.863, 3.876 y 3.895 actuarán ante el Tribunal número 16 de Valladolid.

Los números 3.858 y 3.882 actuarán ante el Tribunal número 17 de Salamanca.

Latín

Los números 540, 544 y 546 actuarán ante el Tribunal número 1 de Madrid.

Los números 541, 542, 543 y 545 actuarán ante el Tribunal número 2 de Madrid.

Griego

Los números 182, 183, 184, 185 y 186 actuarán ante el Tribunal de Madrid.

Geografía e Historia

Los números 4.201, 4.205, 4.206, 4.207 y 4.231 actuarán ante el Tribunal número 1 de Madrid.

Los números 4.238 y 4.247 actuarán ante el Tribunal número 2 de Madrid, además del número 4.256.

Los números 4.213, 4.217 y 4.218 actuarán ante el Tribunal número 3 de Madrid, además del número 4.257.

Los números 4.219, 4.220, 4.221 y 4.222 actuarán ante el Tribunal número 4 de Madrid.

Los números 4.233 y 4.237 actuarán ante el Tribunal número 6 de Barcelona.

Los números 4.204, 4.230 y 4.208 actuarán ante el Tribunal número 7 de Zaragoza.

Los números 4.214 y 4.249 actuarán ante el Tribunal número 8 de Zaragoza.

Los números 4.202, 4.212, 4.223, 4.226, 4.232, 4.235, 4.242, 4.248 y 4.25c actuarán ante el Tribunal número 9 de Santiago de Compostela.

Los números 4.225 y 4.224 actuarán ante el Tribunal número 10 de Sevilla.

Los números 4.209, 4.210, 4.243 y 4.250 actuarán ante el Tribunal número 11 de Santander.

Los números 4.234, 4.241 y 4.255 actuarán ante el Tribunal número 12 de Valencia.

Los números 4.227, 4.215 y 4.254 actuarán ante el Tribunal número 13 de Valencia.

Los números 4.211, 4.229, 4.239 y 4.252 actuarán ante el Tribunal número 14 de Oviedo.

Los números 4.203, 4.21d y 4.245 actuarán ante el Tribunal número 15 de Salamanca.

Los números 4.236, 4.240 y 4.251 actuarán ante el Tribunal número 16 de Granada.

El número 4.244 actuará ante el Tribunal número 17 de Granada.

14530

CORRECCION de errores de la Orden de 6 de junio de 1977 por la que se hace pública la composición de los Tribunales que han de juzgar las fases de concurso y oposición para cubrir plazas de Profesores agregados de I. N. B. y relación de aspirantes que correspondan a cada uno de los Tribunales.

Advertidos errores en el texto remitido para su inserción del anexo I de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» números 136 y 137, de fechas 8 y 9 de junio de 1977, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 9 de junio, página 13011, donde dice: «... Tribunal número 2 - Madrid. Matemáticas. Tribunal titular. Presidente: Don Juan Ochoa Melida, Catedrático del I. N. B. "Ortega y Gasset", de Madrid.» debe decir: «... Tribunal número 2 - Madrid. Matemáticas. Tribunal titular. Presidente: Don Francisco Javier López de Elorriaga y Uzquiano, Catedrático del I. N. B. de Getafe (Madrid).», y donde dice: «... Tribunal número 3 - Madrid. Matemáticas. Tribunal titular. Presidente: Don Francisco Javier López de Elorriaga y Uzquiano, Catedrático del I. N. B. de Getafe (Madrid).», debe decir: «... Tribunal número 3 - Madrid. Matemáticas. Tribunal titular. Presidente: Don Juan Ochoa Melida, Catedrático del I. N. B. "Ortega y Gasset", de Madrid.».

14531

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones a plazas de Profesores agregados de Institutos Nacionales de Bachillerato, convocadas por Orden ministerial de 17 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Transcurrido el plazo previsto para que los aspirantes comprendidos en la Resolución de 17 de mayo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 24, 25, 26 y 27), por la que se publicó la lista provisional de admitidos, pudieran subsanar las deficiencias observadas en sus solicitudes de tomar parte en las oposiciones para cubrir plazas vacantes de Profesores agregados de Institutos Nacionales de Bachillerato.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º Confirmar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con las excepciones expresadas en los apartados 2.º, 3.º y 4.º.

2.º Incluir a los aspirantes que en la resolución provisional fueron indebidamente omitidos y a los excluidos que reúnen todos los requisitos exigidos en la Orden de convocatoria según se detalla en el anexo I.

3.º Cambiar de asignatura o de Cuerpo a los opositores detallados en el anexo II.

4.º Corregir los errores observados y los datos incompletos de los aspirantes que figuran en el anexo III.

Contra esta Resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 y siguientes de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 21 de junio de 1977.—El Director general, José Antonio Sánchez Velayos.

Sr. Subdirector de Gestión de Personal.

ANEXO I

| Apellidos y nombre | D. N. I. | Número opositor |
|------------------------------------|------------|-----------------|
| <i>Física y Química</i> | | |
| Pérez Benito, Fernando | 1.713.237 | 100402971 |
| Muñoz Granda, María Teresa | 10.488.247 | 100402972 |
| Rubio Barroso, Sara | 51.952.079 | 100402973 |
| Carranza Núñez, María Rosa | 13.029.940 | 100402974 |
| Hidalgo Espinosa, Pilar | 2.159.094 | 100402975 |
| Blanco González, María Soledad ... | 70.013.300 | 100402976 |
| López Domínguez, Adolfo | 22.860.347 | 100402977 |
| Marrero Alayon, Angel | 41.838.702 | 100402978 |
| Gómez Varela, Adela | 32.327.359 | 100402979 |